

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27970** *PRESTACIONES MAVAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 209/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Inmaculada Callejas González contra "Prestaciones Maval, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 14 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Prestaciones Maval, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 3.245,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058042-1